



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 2012  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 09:17 nueve horas con diecisiete minutos del día 12 doce de julio del año dos mil doce, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los Integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, C.C. **Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas**, Secretario General de Gobierno y Presidente Suplente; **Licenciado Marco Antonio Ledesma González**, Secretario de Educación; Ingeniero **Gerardo Siller Cárdenas**, Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado; **Licenciado José Lucas Vallarta Chan**, Subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado; proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Séptimo del Decreto 7510, que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", SEPEN; y reformado mediante Decreto 7513. Acto en el cual, se encuentra presente con derecho a voz la Contadora Pública **Leticia Pérez García**, Directora General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; y como acompañantes invitados: Doctor Julio A. Plascencia Flores, Director de Planeación y Evaluación Educativa; Licenciada María Elena Toris Lora, Jefa de la Unidad de Normatividad; el Contador José Marcos López Carrillo, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; **Licenciado Juan Manuel Ramírez de la Torre**, Jefe de la Unidad de Control Interno; y el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales; a efecto de instalar y celebrar una sesión de carácter extraordinario.

**LISTA DE ASISTENCIA**

**Primer punto del orden del día**, la Contadora Pública Leticia Pérez García, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, máximo Órgano de la Entidad Educativa, realiza el correspondiente pase de lista; y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, lo informa al **Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas**, Presidente Suplente, quien declara la existencia de quórum legal, quedando formalmente instalados los trabajos de la sesión extraordinaria de mérito; y luego, válidos los acuerdos que de ella emanen.

**Para dar seguimiento al orden del día en su punto número dos**, la Contadora Pública Leticia Pérez García, da lectura y somete a consideración el contenido del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quórum legal, ya agotado.
2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación del pago de la Compensación, a fin de empatar lo establecido en el Tabulador de Sueldos de Mandos Medios y Superiores, así como las prestaciones inherentes a ella.
4. Clausura de la sesión.

En términos del punto dos, y puesta a consideración de los integrantes de la H. Junta de Gobierno la lectura del orden del día, se aprueba en unanimidad.

Continuando con el punto número tres del orden del día, la Contadora Pública y Directora de estos Servicios Educativos, Leticia Pérez García, solicita la anuencia de los integrantes de este máximo órgano, para que en el uso de la voz, el Contador Público José Marco López Carrillo, exponga el tema de interés, señalando que en sesión extraordinaria del 04 de junio del presente año, se presentó para su aprobación el tabulador de Sueldo de Mandos Medios y Superiores y Homologación de Puestos, el cual resultó aprobado por los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, y dado que se vislumbró ambigüedad en la interpretación para su aplicación, es menester del Departamento a su cargo que se presente para su aprobación, el pago de la compensación, concepto 06, al modelo 1 de mandos medios y superiores, para empatar lo establecido en el Tabulador de referencia; sin perder de vista que aunado a ello se contemplan las prestaciones inherentes a la misma como son: Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año (24), Prima Vacacional (32), Gratificación del Día del Maestro (09), Organización Escolar (OE), Estímulo por el Día del Empleado Administrativo (DA), asignación de Fin de Año por Apoyo a la Docencia (FS) y Ajuste de Calendario (C5), los cuales se pagan desde el 04 de marzo de 1997, en acuerdo a lo autorizado en Junta de Gobierno.

Por lo que, una vez expuestas las razones y enterados del espíritu por el cual se convocó la presente sesión extraordinaria, los integrantes de esta H. Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad la aplicación y el pago requerido.

Acto continuo, ésta H. Junta de Gobierno, máximo Órgano Supremo de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, tiene a bien relacionar el siguiente:

### ACUERDO

**ACUERDO SEPEN-JG12-01.-** Se autoriza al organismo la aplicación y pago de la Compensación modelo 06, a fin de empatar lo establecido en el Tabulador de Sueldos de Mandos Medios y Superiores, así como las prestaciones inherentes a ella, tales como: Aguinaldo o Gratificación de Fin de Año (24), Prima Vacacional (32), Gratificación del Día del Maestro (09), Organización Escolar (OE), Estímulo por el Día del Empleado Administrativo (DA), asignación de Fin de Año por Apoyo a la Docencia (FS) y Ajuste de Calendario (C5), de manera retroactiva desde el inicio de la presente administración.

No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. José Trinidad Espinoza Vargas, en su calidad de Presidente Suplente, y de forma colegiada con los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, **procede al desahogo del punto número cuatro del orden del día**, dando por clausurada la presente a las 09:52 nueve horas con cincuenta y dos minutos del día de su fecha, firmando al calce y al margen del acta los que en ella intervinieron.

### MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

**LIC. JOSÉ TRINIDAD ESPINOZA VARGAS**  
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PRESIDENTE SUPLENTE



  
**LIC. MARCO ANTONIO LEDESMA GONZÁLEZ**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

  
**ING. GERARDO SILLER CÁRDENAS**  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO

  
**LIC. JOSÉ LUCAS VALLARTA CHAN**  
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO

**INTEGRANTE CON DERECHO A VOZ**

  
**C.P. LETICIA PÉREZ GARCÍA**  
DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y  
SECRETARIA TÉCNICA

La presente forma parte del acta correspondiente a la Junta de Gobierno Extraordinaria, efectuada el día 12 de julio de 2012, que consta de 3 fojas útiles, misma que fue celebrada en la Sala de Juntas de la Dirección General de los SEPEN.